



ACTA N°92-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

FECHA : Viernes 11 de diciembre del 2020

HORA : Inicio 09h00 Clausura 09h51

LUGAR : La diligencia se llevará a cabo en el Salón Máximo de la Institución Municipal, cuarto piso del edificio ubicado en las calles 10 de Agosto y Olmedo.

PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Pantoja Chávez Doris Johanna
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René (Justifica inasistencia)

ORDEN DEL DÍA:

Constatación del quórum e instalación de la sesión.

1. Autorización al señor Alcalde para la suscripción de la Donación de los lotes M1 Y M2 para la ejecución del programa de vivienda “Casa para Todos”.
2. Autorización a la Secretaria Ejecutiva del Patronato de Amparo Social del GAD Municipal de Tulcán para que en representación del Patronato suscriba un convenio de apoyo interinstitucional con el GAD – parroquial de Urbina



ACTA N°0-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los once días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el Salón Máximo de la Institución Municipal, cuarto piso del edificio ubicado en las calles 10 de Agosto y Olmedo, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PANTOJA CHÁVEZ DORIS JOHANNA Y PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal, Se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, para lo cual el **Señor Alcalde** expresa su saludo a todos los participantes, y solicita que a través de Secretaría General, en apego a lo que establece el Art. 320 del COOTAD, se constate el quórum reglamentario. • **Secretaría** informa que previo el quórum respectivo me permito indicar que ha llegado hasta Secretaría General con fecha 11 de diciembre del 2020 a las 8 horas con 54 minutos un oficio N° 026 ERSP-2020 dirigido a su autoridad indicando que “yo Eduardo René Sarmiento Paredes de nacionalidad ecuatoriana portador de la cédula ciudadanía 040078991-3 en mi calidad de Concejel Parroquial Rural del Cantón Tulcán a través del presente me dirijo a usted y por su intermedio a quienes integran el Consejo Municipal del GAD-MT con la finalidad de expresar un atento y cordial saludo en virtud de lo establecido en el artículo 58 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán excuso mi inasistencia a la Sesión Extraordinaria a realizarse hoy viernes 11 de diciembre del 2020 por motivos de controles médicos en la ciudad de Quito a mi retorno presentaré el certificado médico correspondiente por lo que solicito se convoque a mí alterna cuyo número telefónico he remitido vía WhatsApp”. Señor Alcalde, señores Concejales hemos tratado de comunicarnos con la Concejala alterna del señor Concejel Sarmiento, sin embargo, no hemos tenido respuestas, se ha emitido un comunicado indicándole que el señor concejel Eduardo Sarmiento ha justificado su inasistencia a la Sesión Extraordinaria de Concejo el día de hoy viernes en tal razón me permito convocar a usted en calidad de alterna para que asista adjunto servido encontrar la convocatoria y se principalizará en la sesión; no hemos tenido respuesta señor Alcalde pero hemos dado cumplimiento. Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes seis de los señores Concejales y por lo



tanto hay quórum • El **Señor Alcalde** INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO y dispone se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA** que consta de los siguientes puntos: **1.** Autorización al señor Alcalde para la suscripción de la Donación de los lotes M1 Y M2 para la ejecución del programa de vivienda “Casa para Todos”. **2.** Autorización a la Secretaria Ejecutiva del Patronato de Amparo Social del GAD Municipal de Tulcán para que en representación del Patronato suscriba un convenio de apoyo interinstitucional con el GAD – parroquial de Urbina • **PRIMER PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA DONACIÓN DE LOS LOTES M1 Y M2 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA “CASA PARA TODOS”.**

Secretaría informa que en este momento se están entregando los señores Concejales la documentación que había quedado pendiente de la sesión anterior. • El **señor Alcalde** manifiesta al Área Jurídica para que comente sobre el proceso que se debe seguir como es el mecanismo para que los señores Concejales y Concejales estén claros en lo que es a tratarse en el punto del orden del día; se ha entregado algunos documentos pero parece ser algunas fallas en las copias cerox que han realizado entonces se ha enviado nuevamente a sacar copias de los informes pero le voy a dar la palabra al Área Técnica para que nos sustente como es el mecanismo que es lo que se ha hecho y cuál es el planteamiento. • Toma la palabra la señorita **Procuradora Síndica Nataly Polo**, la cual extiende sus saludos a todos los presentes y menciona que como ya lo había tratado en la Sesión de Concejo anterior, estaba pendiente el punto del orden del día de la aprobación de la donación del MIDUVI para esto ustedes señores Concejales se habían permitido solicitar la documentación de respaldo que sustenta la firma del convenio con el MIDUVI el cual entre muchas de sus obligaciones nos establece la donación siempre y cuando se haya cumplido con algunos presupuestos, es así que en la sesión de autorización en las cuales ustedes brindan al señor Alcalde esta potestad de suscribir el convenio entre ellas se había establecido que para realizar la firma de este convenio deberá realizarse un acta compromiso con el MIDUVI, la cual ustedes tienen entre los documentos que se les entregado y podemos ir revisando que aquí establece que en una reunión del 24 de septiembre entre el MIDUVI Carchi y el GAD Municipal de Tulcán en la oficina técnica de prestación de servicios del MIDUVI se compromete a realizar las siguientes gestiones en el lapso máximo de 90 días, que todavía estamos dentro de ese término entre ellas están dos puntos la devolución del terreno del Baboso la cual nosotros habíamos solicitado también con fecha 14 de septiembre, entre uno de los tantos insistos en el cual solicitamos la resciliación del terreno de extensión de 10.97 hectáreas ubicadas en la comunidad de San Marcos parroquia de Tobar Donoso, toda vez que el objeto de la donación del terreno antes mencionado en el año 2014, era la construcción de infraestructuras comunitarias para la comunidad San Marcos, mismas que no pudo realizarse y ahora para dar continuidad se está solicitando que ese terreno sea devuelto al GAD Municipal de Tulcán. Como segundo punto, es realizar el trámite correspondiente para entregar la estructuración de los 17 lotes a los beneficiarios de la comunidad de Los Pastos, ubicados en el sector Los Pastos, cantón Tulcán, provincia del Carchi, esta acta compromiso se firma el 30 de septiembre mediante firma electrónica entre el Director de la oficina Técnica del MIDUVI y el Alcalde del GAD Municipal de Tulcán. Entre los



documentos que ustedes van a encontrar que sustentan el acta compromiso se encuentran adjuntos el trámite correspondiente al terreno del Baboso en el cual con fecha 2 de diciembre la oficina Técnica del MIDUVI hace una exposición y un detalle, ustedes también tienen este documento adjunto, un detalle de todo el trámite que el MIDUVI empieza a desarrollar en su oficina técnica, en el cual establece ya los últimos trámites que se han realizado que con fecha 30 de noviembre se aprueba el informe técnico preparado por el MIDUVI y solicita de parte de la coordinación Jurídica se remita la información mediante el Sistema de Gestión Documental; entonces en este caso como les comentaba en la sesión anterior con lo que respecta al trámite del Baboso se está realizando, ya está en la parte Jurídica el tema de la aprobación en este caso de la resciliación de la donación; esta resciliación de la donación permitirá dejar sin efecto la donación hecha en ese entonces en el año 2014 y así nosotros poder ya entrar otra vez a tener estos terrenos y poder regularizar a los beneficiarios o a las personas que la comunidad de Tobar Donoso los necesita, para esto también se ha adjuntado un documento que se ha hecho llegar también por parte del MIDUVI. En agosto del 2020 en el cual también nos comentan acerca de este trámite; adjunto a ello también van a encontrar que se les ha entregado un informe de Los Pastos con fecha 19 de noviembre del 2020 en el cual el magister Santiago Murillo Director de la oficina Técnica del Carchi también realiza ya la entrega al GAD Municipal de Tulcán de todos los documentos. Y bueno en realidad esto también ya lo vinieron haciendo un poco antes de que eso nos han entregado los documentos que sustentan cómo podemos ya realizar la legalización de Los Pastos. Estos documentos son bastante amplios no se los ha hecho constar por qué es información acerca de la regularización de las resoluciones del MIDUVI de las conclusiones de los informes tienen detalles de cada uno de los habitantes de esta comunidad los pastos en el cual se da un informe de la situación actual el buen uso de las ocupaciones de las viviendas así como también la factibilidad de ya proceder a la regularización de estas personas todo esto se nos ha hecho llegar al Municipio por ende al Departamento Jurídico y como Departamento Jurídico hemos solicitado al Departamento de Planificación se nos ayude con los informes técnicos respectivos para proceder a la regularización de estas viviendas y por ende a la legalización esto también ya es un trámite que ahorita ya está en la cancha Municipal. Además de eso recordemos señores Concejales y señor Alcalde que se habían solicitado en la resolución de Concejo se había establecido que además de este acuerdo compromiso que se debía firmar con el MIDUVI antes de la suscripción del convenio también hacía ese exhorto y solicitaba las áreas técnicas a que den soluciones a los proyectos que probablemente no ingresaron a este tema este beneficio de Casa Para Todos y es así que tenemos los informes presentados por el Área de Planificación Urbana y el Área de Obras Públicas, los cuales el Área de Obras Públicas el 28 de septiembre el Ingeniero Gustavo Arellano en sus conclusiones da entender el tema de la maquinaria, establece la pertinencia y ustedes van a encontrar que entre esos puntos, las recomendaciones y conclusiones considera que esta maquinaria lastimosamente por la poca maquinaria que se cuenta en el Municipio y las múltiples obligaciones y compromisos que ésta tiene, no existe una disponibilidad para estar con trabajos continuos para estar en la Urbanización Jardines del Este, también sugiere que se busque la cooperación de instituciones públicas o privadas para realizar un convenio



interinstitucional y así poder sustentar esta maquinaria que tal vez hace falta y poder realizar estos trabajos propone gestionar ante el INAMI, la Empresa Nacional Minera para lograr un comodato de maquinaria igualmente rediseñar los proyectos habitacionales para evitar que el volumen de movimiento de tierra, sea tan alto y gestionar también con el MIDUVI un apoyo económico que también se lo había manifestado por ustedes igualmente en informe 316 del Arquitecto Oswaldo Cadena entre sus recomendaciones sugiere realizar alianzas interinstitucionales con el GAD Provincial del Carchi, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y gestiones institucionales privadas que puedan aportar con su contingente en los trabajos de movimiento de tierra y dar solución a las necesidades de vivienda de nuestro cantón y de este sector, es así que se ha dado cumplimiento a lo que establece la resolución de Concejo del 24 de septiembre en el cual se autoriza al señor Alcalde, dicha suscripción y además se da en este caso se hace conocer al Concejo las propuestas de las soluciones habitacionales que tanto el Área de Obras Públicas como el Área de Planificación están promoviendo para que puedan darse las soluciones que consideren pertinentes • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** mencionando que como se lo había manifestado en la reunión anterior el inconveniente no es el tema del convenio más bien es la vinculación que nosotros quisimos darle y lamentablemente considero que es más de un año lo que visitamos estas urbanizaciones y me apena mucho el tema de la recomendación de la Dirección de Obras Públicas porque después de un año y más, nos vuelven a decir que se necesita lo que ya sabíamos y es más se recomienda el realizar alianzas institucionales entre otras gestiones. Yo pregunto durante este año y medio más de un año de gestiones se hicieron más bien para realizar esas alianzas porque esto es lo que ya conocíamos señor Alcalde, lamentablemente esto ya se nos dijo ya se nos informó en la visita en sitio que tuvimos. He venido personalmente con los representantes de las asociaciones que como una vez más lo digo son unas personas de escasos recursos económicos y se les había dado falsas esperanzas también y lo digo porque aquí está el arquitecto y hasta a mí me las dio las falsas esperanzas y hoy el informe lo dice básicamente lo que ya lo sabíamos señor alcalde, a mí sí me apena demasiado porque ha pasado más de un año y no hay ningún avance, esa es mi intervención señor Alcalde. • Toma la palabra el señor **Concejal James Dávila** extiende sus saludos cordiales a los presentes menciona que si bien es cierto en este momento nos presentan los informes definitivamente hay que dejar claro como lo comentaba la compañera el tema del convenio, nosotros debíamos haber dado paso hace mucho tiempo y más bien como institución, pues estamos dando tal vez una imagen no tan buena ante una institución como es el MIDUVI ya que ellos han cumplido con los requerimientos más, sin embargo, esto tenemos que resolver, primero la autorización que yo creo que ahí no vamos a tener ningún inconveniente. Ahora el otro tema ya es un tema netamente interno que yo considero de que nuevamente al existir un informe que pues no hay un camino que todavía lo tengamos pero como institución hoy es el momento de buscar también alternativas para poder dar solución a esto, es importante nunca levantar falsa expectativa ya que cualquier cosa que la hagamos justamente con las personas da entender de que siempre va haber una esperanza, yo considero señor Alcalde de que tenemos todavía dos años y medio en los cuales debemos hacer todas las gestiones, si bien es cierto hoy el área técnica nos está dando caminos pues tenemos que ponernos manos a la obra,



en este sentido yo pienso señor Alcalde de que debemos buscar un plan o armarnos una hoja de ruta urgente con todo el tema de las viviendas y ya que está aquí el señor Director de Planificación sería importante. Si existe ya un informe cuál es el siguiente paso a dar entonces yo considero señor alcalde para terminar mi intervención de que esto debemos darle prioridad obviamente sin levantar falsa expectativa y esperemos buscar alternativas. Las alianzas son muy importantes y sé que las instituciones lo van a tomar en bien pero hagamos la gestión, son temas que se han venido desde varios años y bueno hoy estamos en la gran oportunidad de buscarles un camino a estas personas con el tema de convenio yo creo que no hay ningún inconveniente señor Alcalde esa mi intervención gracias. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero**.- sus saludos a todos los presentes y menciona que una vez que hemos revisado los documentos yo me permitiría manifestar de que debemos este momento antes de pasar a la aprobación de la donación establecer resoluciones, pero resoluciones en firme. En el tema del Baboso es un tema ya jurídico se va a dar la resiliencia entonces es un tema que estaría en camino y lleva el trámite. En el tema de Los Pastos deberíamos este momento ponernos de acuerdo para cuándo nos presentan o sea con fecha para cuando nos presentan la documentación para nosotros proceder a resolver en la venta, la donación y si es que es en la venta, si es que les vamos a dar facilidades de pago todo eso tenemos que resolver aquí en Concejo pero sería ya específico para que la gente tenga una respuesta y en tercera instancia en el tema de las Cooperativas de Vivienda 21 de Febrero, Sagrado Corazón, Don Bosco y Clínica del Riñón, la gente estuvo de visita aquí estuvieron acompañadas por la compañera Adriana Portilla y obviamente ahí a la gente se le dice otra cosa, por poco de que prácticamente ya se les va a solucionar inmediatamente pero aquí vemos la realidad que son seis meses si es que se consigue la maquinaria, el movimiento de tierras estuvimos presente en la zona con el compañero Escobar, la compañera Doris que también vinieron y lo que se manifestaba es para cuándo y que ya para 15 días estuviera solucionado. Es lo que de respuesta se da; aquí tenemos el informe y deberíamos establecer acuerdos, resoluciones, compromisos para que esto no se siga dilatando, la situación porque la gente también necesita una respuesta yo creo que una vez que establezcamos esos acuerdos con fechas podríamos proceder a la autorización del convenio lo podríamos hacer este momento no le veo inconveniente. • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** manifestando que vamos a **DISPONER** hay varios insistos que se han generado desde el Área Jurídica al Área de Planificación sobre todo para la solución del tema de los Pastos que manera inmediata se proceda a dar la respuesta necesaria eso es fundamental para poder apoyar habíamos dicho que debíamos solucionar esto en diciembre ese había sido el acuerdo con el Área Técnica entonces le pido en ese sentido se haga presente el arquitecto Oswaldo Cadena para que se solucione de manera urgente este tema de Los Pastos. Sobre el otro tema yo quiero ser muy respetuoso y así como ustedes lo son obviamente en que estos problemas ajenos a esta administración, pero problemas de la ciudad que debemos resolver, necesitan de una gestión, nosotros lo hemos venido haciendo, hemos venido pidiendo recursos a Cooperación Internacional, justamente para buscar la manera de hacer viviendas, de buscar alternativas. Se está haciendo levantamientos incluso de todos los terrenos que existen a nivel municipal para ver la forma o un espacio donde se pueda apoyarles, solucionar un tema que realmente es



delicado mover tierras por cientos de miles, les digo que con todo lo que se ha invertido en el movimiento de tierras posiblemente ya se hubiese construido un medio condominio, entonces pensar en que eso debamos solucionarlo así de la noche a la mañana. Acabo de revisar también los informes y claro que significaría mover toda la maquinaria municipal, significa dejar sin obra pública a Julio Andrade tenemos previsto enviar nuestra maquinaria a Santa Marta de Cuba, en general en varios compromisos que con ustedes mismo hemos venido adquiriendo con las comunidades entonces mover toda nuestra maquinaria para solucionar un tema así me parece que también debemos irlo revisando creo que lo fundamental es remitir un pedido para buscar esa maquinaria como también lo establece el informe es decir que haya de manera de comodato el Ministerio de Obras Públicas creo que tiene su maquinaria paralizada desde hace un buen tiempo, no sé qué actividades hagan en el cantón Tulcán pero sería bueno buscar esos mecanismos yo estoy muy consciente de que eso debemos hacer lo voy a solicitar que se me redacte un documento emergente para todas estas institución y obviamente pues poder buscar estos apoyos que son necesarios, como le digo no estamos para otra cosa que sea intentar resolver temas que son bastante delicados, ahí hay gente muy humilde que no van a entender ni esto, ni el informe, sino más bien las actitudes y sobre todo las respuestas cuándo, cómo, por qué y cómo se va hacer en ese sentido pues hay que hacerles ver que hay una intención de colaborarles, tampoco es que se ha dicho que ese problema no es mío, ya verán cómo solucionan que podría ser también en otras instancias esos mecanismos, lavarnos las manos decir vaya y solucione con quién le hizo ser parte de una organización, no estamos para eso como lo he dicho yo quiero colaborarle, pero si pedimos que en ello también de ustedes nos ayuden, a través del Gobierno Provincial, Ministerio de Obras Públicas, buscar en entidades nacionales la colaboración para ir haciendo este movimiento de tierras de igual manera al mismo MIDUVI que entiendo fue el responsable directo de este proyecto. Son ellos los que plantearon, los que promovieron, no 90 sino 300, no es ni la mitad del compromiso, entonces tampoco nos pueden a nosotros responsabilizar de todo ello porque la propuesta, si bien viene desde el ente estatal hay mucho por hacer como les digo yo creo que vale la pena de que vayamos avizorando esas necesidades, que no bajemos la guardia, tampoco hay que buscar esas respuestas y esos apoyos para estas familias. Me gustaría ver si estamos en los tiempos para poder dar una respuesta recordemos que el Director del MIDUVI pues está bastante preocupado y más bien había hecho casi una súplica, más bien, más que un pedido para poder ayudar. • toma la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar**, extendiendo sus saludos a los presentes, quiere topar solamente tres temas señor Alcalde en relación al tema administrativo como tal que es fundamental esta es la manera de sustentar los compromisos o las resoluciones que se presenta por parte del Concejo, si el Concejo resuelve aprobar una resolución bajo determinados términos, debe ser de cumplimiento obligatorio, por eso quiero solamente hablar de la legalidad de este procedimiento la sesión anterior yo hacía notar de que prácticamente se había firmado un convenio sin tener los instrumentos necesarios conforme la resolución, hoy se los ha adjuntado, hoy recién el Concejo toma conocimiento de todos los informes incluido el acta entonces centrarme en el tema de legalidad, señor Alcalde de una u otra manera se lo está cumpliendo como les decía en la sesión anterior, pero por favor tengamos precaución en



ello como una recomendación muy sana con respecto al acta que tenemos acá, muchas veces es bueno y es malo ponernos nosotros mismo las camisas de fuerza, aquí se pone 90 días desde el 24 de septiembre que terminaría este 24 de diciembre, ahí dice que en ese plazo se va a solucionar los dos puntos que están planteados, tema Pastos, tema Baboso, las actas también son instrumentos que determinan el cumplimiento necesario porque caso contrario no se firmarían y no hubiera responsabilidades por eso digo muchas veces es bueno en este caso para nosotros porque se está poniendo plazos, se estimaría que en ese 24 de diciembre estaría saneado esos temas que esperamos el Concejo así lo sea, por un lado señor Alcalde por el otro lado es el tema que realmente me preocupa es los informes tanto de Obras Públicas como de Planificación lo digo con el mayor de los respetos son tan superficiales los informes hablan de 50,000 metros cúbicos de movimiento que necesitan una retroexcavadora y cuatro volquetas por 6 meses dentro de la disponibilidad dice que tiene cuatro la institución, no habla de la disponibilidad de volquetas, no lo hablan, dice las distintas están siendo ocupadas, somos muy conscientes de eso señor Alcalde e inclusive yo he sido el primero en solicitar se atienda a la parroquia de Julio Andrade en el adecentamiento del estadio, año, nueve meses que no podemos cumplir y ahí sí totalmente de acuerdo con la compañera en su intervención señor Alcalde el día que vino el señor Ministro, creo que fui lastimosamente el único Concejal que le pedí de frente al señor Ministro se hagan las gestiones necesarias a nivel de Ministerio por qué le digo señor Alcalde porque nosotros tenemos el sartén por el mango pero si lo sabemos utilizar coherentemente en beneficio de nuestro cantón, no bajo intereses personales de nadie, no bajo situaciones alejadas a nuestra institución tenemos que dar solución, de una u otra manera y le decía al señor Ministro por qué no hacer la gestión al Ministerio de Obras Públicas para que eso se lo haga conjuntamente con el Municipio que no tiene la autoridad para eso pero si podía hacer las gestiones necesarias y ahí algunos de los Concejales apoyaron de que si no nos dan soluciones, no íbamos a entregar el terreno porque en buena o mala señor Alcalde tanto el Ministerio como Ecuador Estratégico construyeron sus viviendas en un terreno todavía Municipal, con esto no quiero decir que no les vamos a entregar, pero sí hoy, damos paso tranquilamente y nosotros nos quedamos mirando la inauguración de 79 casas versus, ojo arriba no es que habido compromiso de entregar viviendas no, eso hay que tener claro, es el lote de terreno que la institución en su momento entregó las escrituras y tienen las escrituras lo único que se requiere es el adecentamiento del terreno para que Planificación entregue los lotes de acuerdo a lo que les corresponde, nada más las señoras todavía no nos han pedido de que les colaboremos con viviendas ellos inclusive están queriendo hacer bajo sus propios recursos y esfuerzos porque están pagando arriendos en otros lados eso yo lo quería aclarar desde ahí hay una confusión, el tema no es vivienda, el tema es el lote que ellos legalmente lo tienen; yo pregunto acá si en el ánimo de ser negativo en los temas siempre ha sido mi actitud optimista, más bien señor Alcalde en buscar las soluciones pero qué pasaría si estás 90 y pico de familias inician los procesos de acciones de protección nos van a obligar a que inmediatamente el Municipio deje de hacer ciertas cosas o ciertos trabajos por la ley para entregarles esos terrenos porque los informes dicen que es totalmente factible, solamente dice que se necesita una excavadora y cuatro volquetas en 6 meses pero si se ponen dos excavadoras y ocho volquetas significaría que en tres meses



está terminado, entonces señor Alcalde digo que es muy superficial los informes porque deberían aquí contemplar en qué condiciones va a quedar cuánto va hacer que se yo la continuidad de los caminos, la conectividad que se va a tener un signo de aspectos técnicos que es importante que el Concejo lo conozca, entonces lo que yo le quiero decir señor Alcalde yo creo que todavía estamos a tiempo. Yo sé la preocupación de los señores del MIDUVI, sé la preocupación de ellos pero si nosotros nos detenemos a revisar no tenemos ningún convenio, ahí si concuerdo con la señorita jurídica, nosotros no tenemos ningún convenio con el MIDUVI nuestro convenio es con el Presidente Ejecutivo de Ecuador Estratégico, con el MIDUVI con el mayor de los respetos no habido ni antes ni ahora habido una coyuntura en tratar de solucionar de arreglar ciertos temas que anteriormente se han generado es verdad, pero los recursos acá son directamente a través de Ecuador Estratégico entonces señor Alcalde si nos demoramos un poquito más, mire el Gobierno tiene hasta mayo para entregar esas viviendas pero nosotros tenemos una obligación histórica de dejar una solución, usted señor Alcalde, mire al menos este Concejo lo va a apoyar en esas decisiones pero si decimos que mientras no nos colabore o se hagan las gestiones interinstitucionales a través de como usted dijo del Ministerio de Obras Públicas que tiene paralizada la obra, hagamos esa última gestión señor Alcalde, hagámosla y quedemos bien ante Tulcán porque con todo respeto, por eso yo pienso que es importante hablarlo a un ofrecimiento de una inversión de \$6000000 que el mismo Director fue parte de esa gestión señor Alcalde, conmigo por eso es lo que me duele a mí, por eso porque a través del señor Director que en ese entonces trabajaba en Ecuador Estratégico, pudimos conseguir la presentación de la propuesta con \$6000000 que hubieron acuerdos institucionales y el acuerdo era que progresivamente cómo se iba avanzando se iba ir completando las plataformas, muy conscientes de que no se iba a hacer ni en uno, ni en dos, ni tres meses, ya prácticamente el proyecto está más de 2 años ahí, entonces señor Alcalde yo apelo más bien a la sensibilidad de todo este Concejo y que tratemos de dar una solución definitiva, principalmente a las beneficiarias de los lotes de terreno que están en la parte alta de este importante sector de Tulcán hasta ahí mi intervención señor Alcalde. • Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** el cual extiende sus saludos a todos los presentes mencionando que en verdad leyendo y escuchando la ponencia de los compañeros es muy preocupante la situación y justamente antes quería referirme a la situación cuando vino el señor Ministro y que obviamente con conocimiento de causa porque fue un proceso anterior y que en este caso el compañero Concejal Edwin Escobar lo conocía a la perfección él hizo el reclamo pertinente al señor Ministro y que obviamente pues allí le dio una respuesta muy somera y más bien de rechazo ante la situación que inclusive se levantó un poco los ánimos sin embargo, de ello pues con justa razón se decía que primero se dé cumplimiento a los acuerdos firmados es decir que se dé cumplimiento a lo del primer trabajo que se realizó porque allí se le hacía caer en cuenta que no era únicamente las 70 viviendas sino son 275 y que lastimosamente no se cumplió entre ellos, se dijo que si no hay esa situación por lo menos que dejen aplanado los terrenos para que de esta manera se pueda conseguir porque si es muy preocupante la situación de los beneficiarios de estas viviendas porque en realidad son gente muy humilde muy pobre y obviamente esa situación le tocó asumir a esta administración y señor Alcalde yo pienso que con la sabiduría que usted la tiene y



obviamente con los acercamientos que podemos tener institucionalmente creo que podemos lograr esto yo creo que este es el momento justo para poder buscar las soluciones porque ante un problema hay que buscar las soluciones y las soluciones, usted mismo las está dando, las está buscando y obviamente tenemos que encontrarla con el fin de no dejar en el aire aquellas expectativas de estas personas y usted bien lo señala creo que todos tenemos el compromiso histórico de hacer bien las cosas y obviamente responder ante requerimientos de estas personas y vuelvo a retomar las palabras de uno de los compañeros señor Alcalde, sobre usted pesará en la historia lo bien que se ha hecho por el bien de estas personas porque sé que usted jamás se ha dejado vencer y más bien todo lo contrario cuando vistas esta situaciones ha tratado siempre de solucionar y pienso como bien ya se ha manifestado el Concejo aquí en pleno siempre estamos para apoyarle en todo sentido y obviamente pues haciendo ver posiblemente estos pequeños desfases o grandes desfases que a veces existen y que para eso justamente hasta para apoyar toda su gestión y apoyar en las cosas que tenemos que verlas siempre cuando vayan en el camino positivo, entonces dentro de este aspecto señor Alcalde sería conveniente obviamente con el informe que se tiene porque en verdad tal como lo indican aquí si es que son \$100000 prácticamente que se ocuparían en este movimiento de tierras todo ello que vendría a mermar toda la situación la capacidad económica para hacer las obras porque se está queriendo hacerlo y obviamente eso usted está cuidando mucho, centavo a centavo, cada uno de los ingresos que tiene el Municipio por lo tanto hay que buscar las alternativas para que de esta manera se puedan dar cumplimiento, ojalá con Casa Para Todos y obviamente con el MIDUVI que tenemos que ir a uno y obviamente las demás instancias como bien se dijo con el Consejo Provincial con la misma Obras Públicas para que ellos nos pueden ayudar y lógicamente salir más que el mismo Municipio ayudar a estas personas muchas gracias señor Alcalde. • Continúa en el uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** mencionando que escuchando las ponencias de los compañeros Concejales y haciendo un poco la reflexión me voy al tema de los Pastos al cual fui yo el que le pedí al Ministro esta petición para que si no se da, no se firma el convenio no se da la autorización primero el convenio que utilizamos el convenio, esto lo autorizamos con estas condiciones si no lo hacíamos de esa manera a este momento lo de los Pastos no estuviera solucionado por parte de ellos estuviera todavía quedado dándole largas las que siempre se ha venido dando durante más de 8 años fue esa presión la que a ellos los organizó fueron al barrio los organizaron nombraron nueva directiva hicieron un paso 2 pasos y salió el programa es el momento de proceder no sé si es que el mismo MIDUVI a través de Ecuador Estratégico se compromete por ejemplo a ellos poner la maquinaria y contraparte piden las volquetas o sea ese tipo de cosas por ejemplo el MIDUVI puede decir nosotros nos comprometemos le ponemos la maquinaria para mover la tierra pero usted señor Alcalde o Concejo Municipal ponen las volquetas para hacer el movimiento de tierras esos acuerdos yo creo que son fáciles de establecerlos y es esa presión la que obliga, claro que pueda hasta que se disgusten pero como se disgustó ese día un poco el Ministro, pero sacamos los objetivos y obviamente cuando nosotros aprobemos lo de Los Pastos un ejemplo y se de esa solución van a agradecer a usted señor Alcalde y al Concejo Municipal y a esta gente que ha luchado por años igual los propietarios de arriba que obviamente se insiste que ellos lo que quieren es su terreno



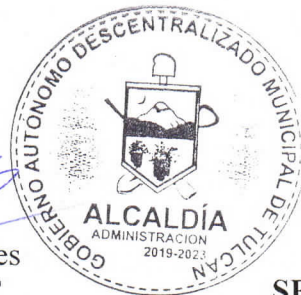
ahora hace un año cuando estuvimos nosotros los Concejales habíamos hablado de la posibilidad de que por las condiciones del terreno y porque sabemos que el Municipio no está en capacidad de hacer el movimiento de tierras la posibilidad de permutar si había la posibilidad de otros lotes de terrenos si es que existían entonces se nos ha dicho de que no de que hizo en los terrenos, de que sí ahí está sobre los terrenos que están hasta sobrando terrenos que cuatro o cinco terrenos, lotes que sobran y que eso no es tan difícil pero ahorita vemos que sí, logística y económicamente para el Municipio es totalmente difícil entonces un poco aprovecharse de eso hacer acercamiento con el Ministro y pedir esa situación porque a lo que hacen el movimiento de tierras para las soluciones que están ahorita que se van a inaugurar se dejan el problema en la parte de arriba entonces yo creo que ellos deberían dejarnos solucionando el tema en el movimiento de tierras que es lo que se pide apertura de vías, y que la gente sepa que dónde tienen el terreno y de ahí obviamente que se haga un informe más grande donde se determine alcantarillado, como es que va a ser la red de agua potable, no porque se la va hacer enseguida pero ya que esté en un informe lo que va a implicar para ver si la ciudadanía mismo la gente de ahí dice me voy a animar o no a construir, me va a ser posible o no ya con los temas de alcantarillado y de agua potable, redes ese tipo de cosas que hay entonces eso señor Alcalde para un poco tener esa situación porque tenemos que cumplirles a todos no podríamos sólo quedar con una parte y nosotros esperemos nomás hasta que consigamos hasta que pasarán unos tantos meses y si no conseguimos que nos hacemos después con este tema claro yo creo que una gestión suya ante el mismo Ministerio pidiendo este tipo de cosas o hay este compromiso déjeme solucionando y a ver si es que se llega a acuerdos que se pueden establecer si ellos nos ayudarán con la maquinaria estaríamos del otro lado porque lo que es volquetas como usted dice la misma prefectura el mismo MTOP, se hace la minga y se lo hace en menor tiempo señor Alcalde. • Hace uso de la palabra el **señor Alcalde** manifestando que invita a los señores Concejales hacer sus mociones respectivas para poder culminar con este tema por favor. • Toma la palabra del señor **Concejal Edwin Escobar** que sí bien es claro el orden del día pero muy consciente de cada una de las intervenciones de las compañeras y compañeros Concejales incluido el señor Vicealcalde creo que todos coincidimos de que es un momento histórico que podría vivir la institución para bien o para mal tomando esas consideraciones señor Alcalde y **MOCIONA** que se postergue la autorización de la entrega del terreno previa gestión que realice su autoridad para conseguir las soluciones con la maquinaria necesaria en la parte alta de Jardines del Este exclusivamente en las asociaciones Sagrado Corazón de Jesús, San Juan Bosco, Clínica del Riñón y Cooperativa 21 de Febrero que son tres asociaciones y que están incluidos algunos beneficiarios de la clínica del riñón. • que la moción es clara de que la solución en el movimiento de tierras de la parte alta de las tres asociaciones, se postergue la entrega en donación hasta que se realicen las gestiones necesarias para dar una solución a los beneficiarios de la clínica del Riñón. El Concejo Municipal, por unanimidad RESUELVE: previa moción presentada por el señor concejal Edwin Escobar, se postergue la entrega en donación hasta que se realicen las gestiones necesarias para dar una solución a los beneficiarios; remitiendo de manera urgente esta acta las áreas técnicas para que preparen un documento que deben suscribir para las gestiones respectivas con los ministerios y entidades que



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

puedan colaborar en este tema y sobre todo al Ministerio de obras Públicas. •
SEGUNDO PUNTO.-AUTORIZACIÓN A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL PATRONATO SUSCRIBA UN CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL CON EL GAD – PARROQUIAL DE URBINA • Secretaría informa que la documentación está remitida a los correos de los señores Concejales, conociendo el borrador del convenio. • Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla**, quien menciona que el año anterior igualmente habíamos realizado la aprobación para este importante convenio pues entre el Patronato de Amparo Social y la Junta Parroquial de Urbina en el cual pues bajo una transferencia de la Junta Parroquial de Urbina hacia el Patronato se hace la adquisición de raciones alimenticias y la contraparte del Municipio en cambio es en este caso asesorar para los huertos familiares dotar de un kit de bioseguridad hoy también, entonces más bien se ha mejorado el convenio en este caso se lo ha mejorado por parte del Patronato hay más compromiso más trabajo y pues también felicitar las gestiones que hace tanto la Parroquia de Urbina el señor Presidente de la Junta de Urbina como también la labor que está realizando la Presidenta del Patronato Municipal en acercamiento para poder ayudar en este caso a los adultos mayores tenemos entendido que hoy inclusive la base de datos fue más depurada de acuerdo a normas y lineamientos que exige la Contraloría con la finalidad de que sea más productiva la entrega de estos Kits en ese sentido pues si es que los compañeros no tienen de pronto observaciones, se lo ha revisado también en Patronato por parte del directorio se ha dado la aprobación, más bien me gustaría **MOCIONAR** que se apruebe la suscripción de este convenio señor Alcalde. La moción es apoyada por todos los señores concejales • El **señor Alcalde** manifiesta que para la votación, levanten la mano los concejales que estén a favor de la moción, por lo tanto El Concejo Municipal, por unanimidad RESUELVE aprobar la moción presentada por la **señora Concejala Adriana Portilla**, esto es **AUTORIZAR A LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL PATRONATO DE AMPARO SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL PATRONATO SUSCRIBA EL CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL CON EL GAD – PARROQUIAL DE URBINA.** **Resolución que se toma sin perjuicio de la aprobación del acta.** Con ello agradece la participación de todos los asistentes, y siendo las nueve horas con cincuenta y cincuenta y un minutos, CLAUSURA LA SESIÓN.

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Dra. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL

